

Quito, 18 de enero del 2014

Abogado.

Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Quito.-

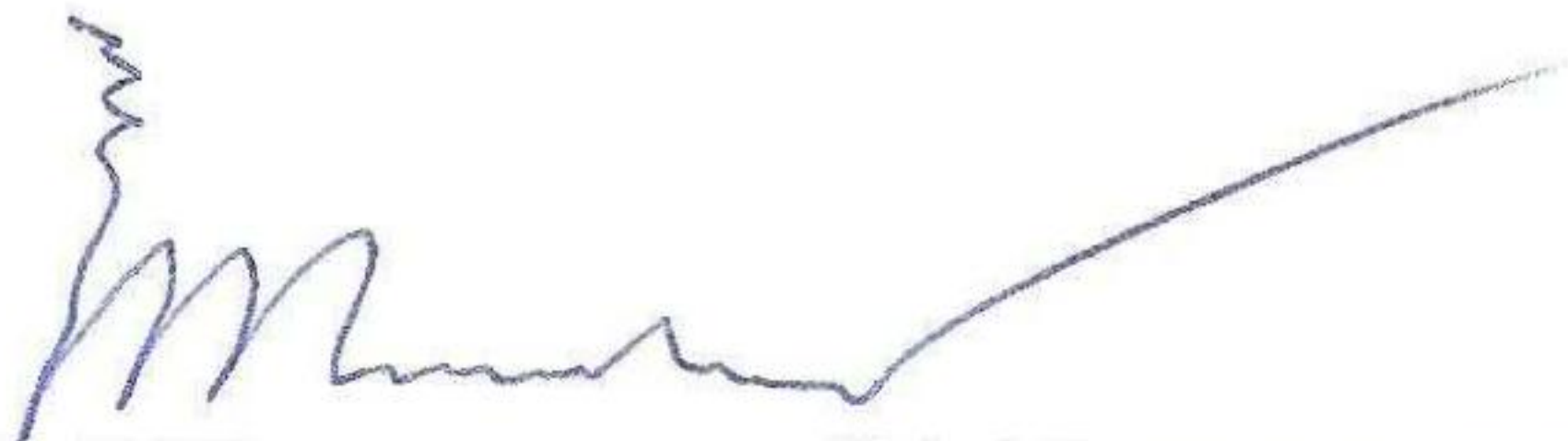
De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía **AGROCAVE S.A**, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sergio Nelson Murgueytio Peñaherrera	170203100-4	Rosa Maclovía Ibarra Arteaga	130317332-0	10.000

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$. 0.04 centavos de dólares cada una.

Atentamente,



GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Sergio Nelson Murgueytio Peñaherrera

Adjunto: copia de la cedula de ciudadanía
Certificado de votación actualizado
Del cedente y cesionario

Quito, 18 de enero del 2014

Abogado.

Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Quito.-

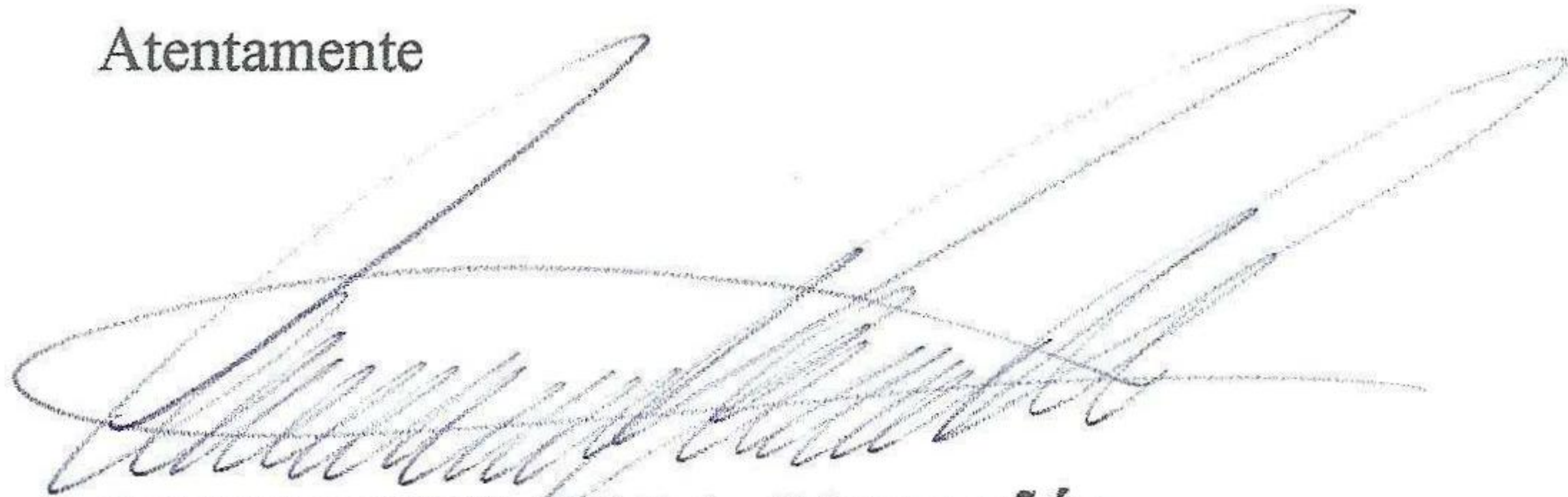
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañía, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionista de la compañía **AGROCAVE S.A**, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Toa Carolina Murgueytio Núñez	171372917-4	Jessica Monserrate Carvajal Zambrano	130846710-7	40.000

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$. 0.04 centavos de dólares cada una.

Atentamente



PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Toa Carolina Murgueytio Núñez

Adjunto: copia de cedula de ciudadanía
Certificado de votación actualizado
Del cedente y cesionario